

Quito abril 10, 2017

Señores  
**SOCIOS**  
**FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA, expongo el presente informe, el mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016 y en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, durante este ejercicio ha demostrado que la oferta y demanda de nuestros productos se ha mantenido con una tendencia a la baja a nivel nacional e internacional sin embargo y gracias a la optimización y redistribución de recursos hemos logrado alcanzar las metas y objetivos previstos; se siguen estableciendo alianzas estratégicas, negociaciones y nuevos proyectos a fin de mejorar y continuar trabajando para el crecimiento de la empresa.

Continuamos funcionando con los puntos de venta en la Matriz, Quicentro Shopping, en Centro Comercial Village Plaza en Samborondon, y uno que se creó Hilton Colon en Guayaquil los cuales continúan siendo puntos estratégicos muy importantes que aseguran nuestra permanencia en el mercado.

Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido con normalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Las ventas de la compañía, han disminuido en un 5% con relación al año anterior y los gastos operacionales han decrecido en un 4%. Estos porcentajes demuestran que la situación económica de la empresa ha mantenido un nivel bajo en relación al año 2016.

Cabe mencionar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones tanto en el pago de impuestos como en la presentación de información a los organismos de

control, y con los pagos relacionados a proveedores y obligaciones a los empleados sin necesidad de recurrir a financiamientos bancarios.

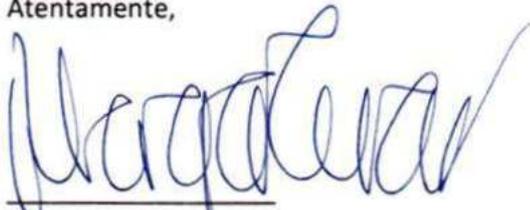
Respecto a la situación financiera de la compañía, me permito mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una ganancia de US\$ 9,247.35 lo que representa un incremento del 24% en relación al año 2016.

Recomiendo a la Junta General mejorar y optimizar todas las estrategias correctivas e implementar los mecanismos necesarios para superar los futuros periodos.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente y Representante Legal de esta compañía.

Atentamente,



**Margarita Anhalzer**  
**Representante Legal**